

Artículo de reflexión y revisión

Análisis crítico frente al Covid 19: las publicaciones científicas y su impacto en la información, desinformación e infodemia

Nora Elisabeth Nievas*

¹ Universidad Nacional de Luján – Departamento de Ciencias Sociales

* Correspondencia: noranievas@gmail.com

Recibido: 08/07/2021; Aceptado: 01/09/2021; Publicado: 30/12/2021.

Resumen

Hoy estamos inmersos en la Pandemia del síndrome respiratorio agudo severo Coronavirus - 2 (SARS - CoV - 2) o Coronavirus 2019 (COVID - 19), o simplemente PANDEMIA, en el centro de la vorágine de *información*, o *desinformación* o más bien como se la llama en la actualidad *infodemia*. Si bien se ha puesto el foco en la *Información* científica para hacer frente a la pandemia, el hecho se ha vuelto explosivo: artículos científicos, de opinión, de reflexión asociados a distintas ramas de las ciencias han hecho su aparición, poniendo en duda los resultados bajo el marco de las publicaciones, donde los mecanismos de revisión se han modificado dada la premura para la obtención de la primicia de la cura, o del tratamiento más eficaz. Este hecho en vista del aumento exacerbado de documentos de dudosa procedencia, ha impactado en la población mundial, provocando la tan temida *Infodemia* prevista por la OMS, generando caos en la trasmisión de la información desde los medios de comunicación aportando un ingrediente extra, la desinformación a la Pandemia COVID 19.

Palabras clave: Información; Desinformación; Infodemia; Pandemia.

Critical analysis of Covid 19: scientific publications and their impact on information, misinformation and infodemic.

Abstract

Today we are immersed in the severe acute respiratory syndrome Pandemic Coronavirus - 2 (SARS - CoV - 2) or Coronavirus 2019 (COVID - 19), or simply PANDEMIC, in the center of the whirlwind of information, or misinformation or rather as it is currently called infodemic. Although the focus has been on scientific information to face the pandemic, the fact has become explosive: scientific, opinion and reflection articles associated with different branches of science have appeared, casting doubt on the results within the framework of publications, where the review mechanisms have been modified given the urgency of obtaining information on the cure or the most effective treatment. This fact, given the exacerbated increase in documents of dubious origin, has impacted the world population, causing the much feared Infodemic planned by the WHO, generating chaos in the transmission of media information, providing an extra ingredient, disinformation to the COVID 19 pandemic.

Keywords: Information; Disinformation; Infodemic; Pandemic.

1. Introducción

Hoy estamos inmersos en la Pandemia del síndrome respiratorio agudo severo Coronavirus - 2 (SARS - CoV - 2) o Coronavirus 2019 (COVID - 19), o simplemente PANDEMIA, en el centro de la vorágine de *información*, o *desinformación* o más bien como se la llama en la actualidad *infodemia*.

2. Marco referencial: Información, desinformación e Infodemia

Pero para hablar de *desinformación* o *infodemia*, debemos traer a este texto el significado de los conceptos, sobre todo preguntarnos ¿Qué es la *información*?

La *información*, es un vocablo imprescindible en todo tipo de contexto situacional o disciplinario, la cotidianeidad ha marcado el uso polisémico del término. El mismo Diccionario de la lengua española (DRAE)¹ enumera varios significados diciéndonos que la palabra *información* puede ser vista como la adquisición o comunicación de conocimientos que permiten ampliar o precisar lo que se posee sobre una materia determinada; otra acepción, es la de considerar al concepto como la acción y efecto de informar, o bien establece que son los conocimientos comunicados o adquiridos a la vez que es entendida como educación e instrucción.

Autores como Castells², asocian a la *información* con una teoría de carácter social, modo de observación y explicación del desarrollo de la sociedad a la que el autor denominó como "Sociedad de la *información*" para luego acuñar la expresión "la era de la *información*", (incluyendo a la economía, la sociedad y la cultura) cimentada en los progresos tecnológicos. Basándose luego en los documentos de la Unesco³, Castells afirma que la tecnología ha superado todas las previsiones con respecto al aumento de la cantidad de informaciones disponibles y la velocidad de su transmisión que toma por su uso.

Campbell⁴ a principios de la década de los ochenta sintetizó, que en los ámbitos culturales y científicos más renombrados donde la *información* jugaba un papel destacado, como un elemento ligante de ideas distintas como único concepto, revelando generalidad y poder ante la posibilidad de que distintas ciencias pudieran utilizarla como una herramienta común.

Luhman⁵, denomina *información* a un acontecimiento que selecciona estados dentro de un sistema requiriéndose de estructuras limitantes y pre-seleccionantes de posibilidades, por lo que la *información* presupone estructuras, siendo su papel el de actualizar el uso de las mismas, ya que los acontecimientos son elementos fijados de manera puntual en el tiempo, ocurriendo una sola vez en un lapso mínimo y necesario para hacer su aparición, cambiando el estado del cualquier sistema. Considera, además, que la *información* es un estado emergente surgido dentro del sistema por lo que sólo es posible en el sistema. El sistema produce su *información* construyendo sus propias expectativas y esquemas de ordenamiento. La *información* es, por lo tanto, siempre *información* de un sistema.

¹ Diccionario de la Real Academia Española, 22a ed., s. v. "información".

² Castells, Manuel, La era de la información: economía, sociedad y cultura, 3 vols., México, 1999.

³ Unesco: Informe mundial de la Unesco: Hacia las sociedades del conocimiento, París, Unesco, 2005

⁴ Campbell, Jeremy, El hombre gramatical, México, Fondo de Cultura Económica, 1989

⁵ Luhmann, Niklas, Introducción a la teoría de sistemas: lecciones publicadas por Javier Torres Navarrete, introd. de Javier Torres Navarrete, México, Universidad Iberoamericana, Antrophos, Iteso, 1996

Floridi⁶ resume a la *información* como la idealización o aproximación a entidades reales, y define el concepto tomándolo en base a los datos, siendo poseedor de un conjunto de atributos desglosables. Señala que existe una General Definition of Information, (GDI), compuesta por datos + significado. También agrega que esta definición es de uso frecuente en los campos que tratan a los datos y a la *información* como entidades materializadas o con referente real, que la *información* se compone de datos y significado, lo cual implica un circuito que abarca diferentes actores y componentes que van desde la organización de los datos, las reglas (sintaxis) que gobiernan el sistema elegido y los significados convenidos y válidos dentro del sistema elegido. Aquí el énfasis está dado en el término dato proponiendo una tipología de ellos: datos primarios los cuales son almacenados dentro de bases de datos relacionales, pertenecen a un sistema de gestión de *información*; los datos secundarios: definidos cuando los anteriores están ausentes; Metadatos, correspondientes a indicaciones sobre los datos primarios o sobre la naturaleza de otros datos, aportan en sí mismos *información* valiosa del dato; datos operativos, a los que encontramos relacionados con las operaciones de un sistema de datos y a su desempeño y los datos derivados, que pueden extraerse de otros datos, siempre que se usen como fuentes indirectas en busca de patrones, pistas o evidencias que infieran sobre los datos en sí mismos. En términos informáticos se define como el concepto de *información* a la representación de objetos formalizados, adecuados para la comunicación o tratamiento por medio de individuos o son automáticos, así la *información* es la que se ha procesado por medio de un programa de computadora (digital data) o por las señales continuas llamadas analógicas (analog data).

El autor, sigue diciendo, que la *información* es como una moneda con dos caras, las cuales están unidas indisolublemente y en situación de referencia mutua asociado al GDI. En consecuencia, concluye que una condición necesaria para el conocimiento (científico o académico) es contar además con *información* con contenido semántico verdadero por lo que afirma que cuando los datos están bien estructurados y son significativos, al resultado se lo conoce como contenido semántico. Entonces la *información*, entendida como contenido semántico, se presenta en dos variedades, una es instructiva la cual actúa transmitiendo requerimientos mediante acciones determinadas, y la otra factual donde dicha *información* representa un hecho en sí. Además destaca que la *información* como contenido semántico es declarativa o factual (calificada como cierta o falsa). Y propone que califica como *información* semántica factual si y sólo si está bien estructurada, si es significativa y si los datos son verídicos, por lo que el contenido semántico factual es la forma más común de comprender a la *información*.

Cabe señalar que Bogdan⁷ ha analizado el problema de la función de la "*información* mental" vinculada con las actitudes mentales y, de ello, reseña que las actitudes mentales deben tener relación con la manera en que la *información* anima y mueve la cognición y la conducta presentes en cada uno, así que no es la *información* semántica como tal la que anima y mueve. Creemos y deseamos porque debemos obrar y para obrar debemos registrar la *información* que relaciona la acción con nuestro estado cognitivo presente. En otras palabras, tratamos la *información* atendiendo a la creencia y al deseo porque esa *información* debe ponerse al servicio de nuestra acción y de nuestra cognición del momento. De acuerdo con Bogdan la *información* semántica no es suficiente para explicar el ámbito de la cognición y de la mente.

⁶ Floridi, L. (1996). "Brave.Net.World: The Internet as a Disinformation Superhighway?" En Electronic Library, nº 14, p. 509-514.

⁷ Bogdan, Radu J., "Actitudes mentales y psicología del sentido común (contra la eliminación)", en Psicología ordinaria y ciencias cognitivas, Barcelona, Gedisa, 1993, pp. 72-111

Rodríguez García⁸, se ha referido a la *información*, y su importancia actual, a lo cual agrega que el cambio fundamental se da a partir de lo que denomina como entidades bibliográficas⁹, y de allí hacia las entidades de *información*¹⁰ e incluso a las nuevas entidades de *información*¹¹. El autor agrega que la nueva entidad tiene su nacimiento en un soporte y en un medio digital siendo un objeto intangible donde su entorno, y constitución, está sujeto por la electrónica por lo tanto es un objeto digital.

Habiendo expresado esto, todo recaería en preguntarnos ahora ¿qué es la *desinformación*?

Volviendo a la RAE (1992), se define a la *desinformación* al acto de “dar *información* intencionadamente manipulada al servicio de ciertos fines” o “dar *información* insuficiente u omitirla”, sabiendo además que el concepto no escapa a la gran cantidad de significados que como su opuesto, le han asignado distintos autores que la han tratado, asociados a campos de conocimiento como la Comunicación, la Psicología, la Sociología o las Relaciones Internacionales, para nombrar algunos.

Si nos situamos en hechos históricos, podemos decir que el origen del término *desinformación* se sitúa en los inicios del siglo XX y su apogeo llega con la Guerra Fría: Así se la denominó como la acción de inducir al error por medio de informaciones mentirosas, como medida activa para el logro de un fin determinado, como arma de guerra, como un instrumento eficaz capital para condicionar a los individuos, *información* falsa, incompleta o sesgada, que es pasada, alimentada o confirmada hacia un grupo, un individuo o un país, o como el elemento más importante de la política. Ya tras pasado el periodo de la Guerra Fría, ha seguido empleándose hasta nuestros días.

Hoy hablamos de *desinformación* mediática y también económica, empresarial o corporativa, asociada al control de la difusión de noticias, al ocultamiento de aquella *información* que puede resultar negativa para algunos intereses o bien por que mueve los hilos de la política y de la opinión pública (Serrano, 2009; Otte, 2010)¹².

⁸ Rodríguez García, Ariel Alejandro, Las nuevas entidades de información analizadas desde la perspectiva de la organización de la información, México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas/UNAM, 2010.

⁹ Unidad central del universo bibliográfico, formada por el conjunto de ejemplares descritos y representados en un registro bibliográfico, siendo una parte de ese universo pero interdependiente.

¹⁰ El modelo conceptual bibliográfico abarca siete entidades, a saber: documentos, obra, súper obras, ediciones, autores, temas y otras entidades, se destaca que la incorporación de Internet y de dispositivos de cómputo ha sido el origen de estas entidades. Se ha propuesto sustituir el término entidades bibliográficas por el concepto *entidades cargadas de información electrónica*, también denominadas *paquetes de información*. Estas entidades son una extensión de las entidades bibliográficas, sin embargo son también nuevos formatos con una poderosa capacidad de resguardar información.

¹¹ Entendidas como recursos derivados de las aplicaciones tecnológicas cuya naturaleza es más interactiva y dinámica, con capacidad de combinarse con entidades que pertenecen a otros recursos. Además se caracterizan por ser fragmentadas y gracias a ello es posible acceder y usar la información que contienen los términos relacionados con las nuevas entidades de información son los siguientes: objetos informativos o fuentes de información, recursos electrónicos, publicaciones electrónicas o digitales, documentos o documentos digitales y objetos de información digital.

¹² Serrano, 2009 Serrano, P. (2009). *Desinformación*. Barcelona: Península; Otte, 2010 Otte, M. (2010). *El crash de la información: los mecanismos de la desinformación cotidiana*. Barcelona: Ariel.

Afirma Galdón (2001: 48)¹³, que sólo podrá hablarse de *desinformación* cuando hay intención clara de engañar por parte de los promotores y realizadores de la *información*.

También se suele usar el término para definir los esfuerzos organizados de un actor político por ocultar o manipular la *información*, o cuando se habla de forma genérica de falta de *información* de los ciudadanos o conocimiento erróneo sobre determinados asuntos, sea cual sea el motivo y aun cuando no haya una intención por parte de alguien por mantenerles engañados (Rivas , 1995)¹⁴.

Floridi (1996: 510)¹⁵ ha estudiado el fenómeno de la *desinformación*, expresando que este fenómeno no necesita necesariamente ser intencional.

Hoy el concepto es aplicable a cualquier campo, traspasando las fronteras semánticas que van desde la comunicación política, las relaciones internacionales, la mediatización de la *información* e incluso en el ámbito de la divulgación y comunicación científica en el seno de la sociedad misma.

Llevándolo al campo de la medicina, la falta de *información* que tienen los pacientes sobre determinadas enfermedades o tratamientos dificulta su adherencia a los mismos. Un paciente, puede desconocer un asunto (Pandemia COVID 19) del cual ha sido víctima, porque no ha prestado atención a una noticia, o se ha acercado a ella de forma superficial, por falta de interés, por no seguir a los medios, o porque el periodista ha cometido un error involuntario en su *información*, siendo el resultado final un ciudadano desinformado o auto-desinformado, Romero (2013)¹⁶, sin que alguien lo haya planificado.

Hoy en día, se de la paradoja que tenemos *desinformación* aunque existen los medios y cantidad suficiente de fuentes de *información* en distintos formatos y soportes. Por lo que valdría hacerse la pregunta ¿Aquí opera la saturación?

En la actualidad, pueden encontrarse definiciones de la *desinformación* en las que se incluyen tanto las mentiras por comisión como por omisión, en los cuales los medios de comunicación, son el vehículo o soporte para propagar un mensaje a veces de manera involuntaria difundiendo la *información* en los mensajes que alcanzan a la opinión pública. Papel que debería otorgársele a la hora de evaluar la responsabilidad que les cabe al difundir *información*.

Ahora solo queda preguntarse qué es la *Infodemia*: La Organización Mundial de la Salud emplea desde hace tiempo el anglicismo *infodemic* refiriéndose a un exceso de *información* acerca de un tema, mucha de la cual son bulos o rumores que dificultan que las personas encuentren fuentes y

¹³ Galdón, G. (1994). *Desinformación: método, aspectos y soluciones*. Pamplona: Eunsa Galdón, G. (2001). "Información, desinformación y manipulación". En Galdón, G (coord.). *Introducción a la comunicación y a la información*. Barcelona: Airel, p. 47-75

¹⁴ Rivas Troitiño, J.M. (1995). "Desinformación: revisión de su significado. Del engaño a la falta de rigor". En *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, nº 2, p. 75-83. Rivas Troitiño, J.M. (2004). "11-M. Apuntes sobre el fracaso de la desinformación o de cómo prevalece la información sobre la convicción". En *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, nº 10, p. 175-189

¹⁵ Floridi, L. (1996). "Brave.Net.World: The Internet as a Disinformation Superhighway?". En *Electronic Library*, nº 14, p. 509-514

¹⁶ Romero Rodríguez, L. (2013). "Hacia un estado de la cuestión de las investigaciones sobre desinformación/misinformación". En *Correspondencias & Análisis*, nº 3, p. 319-342.

orientación fiables cuando lo necesiten. En español se está empleando el acrónimo *infodemia*, que es adecuado tanto si se considera formado a partir de las voces *información* y *epidemia* como si es el resultado de la adaptación del anglicismo. El término se emplea para referirse a la sobreabundancia de *información* (alguna rigurosa y otra falsa) sobre un tema.

La RAE aclaró a través de sus redes sociales que “la OMS ha acuñado el acrónimo *infodemia*, de *información* + *epidemia*, para referirse al *exceso de información*, en gran parte falsa, sobre un problema que dificulta su solución. Es un neologismo válido”.

3. Hipótesis de análisis

Tomando en cuenta lo antes dicho, ahora podríamos hipotetizar diciendo que uno de los efectos o impactos de la Pandemia, ha sido la *generación de información poco probada*, que llevo a la *desinformación* y a la *infodemia* en términos de publicaciones científicas a escala mundial.

No debemos olvidar que el 31 de diciembre del año 2019, el brote de enfermedad por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) fue notificado por primera vez en Wuhan (China), al poco tiempo, el virus se propagó a varios países del mundo. Para el 30 de enero del 2020, tan solo un mes después, la Organización Mundial de la Salud, (OMS) declaró a esta enfermedad una emergencia de salud pública internacional, alcanzando su status de pandemia el 11 de marzo del 2020. Todo asociado a la velocidad de propagación de un virus desconocido, lo que provoco el desborde de los sistemas sanitarios de los países y una gran crisis mundial social y económica sin precedentes.

Es bien sabido que la pandemia ha impactado la normalidad cotidiana de las personas, y han estallado al mismo tiempo los medios de noticias generales, saturados con nuevas pautas, revisiones de pautas, protocolos, voces, médicos hablando, periodistas comentando y opinando, políticos aprovechando, detractores *desinformando* o *infomediando*. Explotaron las redes sociales y bandejas de entrada de correos electrónicos, generándose una vorágine de flujo constante de información lo que agrego incertidumbre, fatiga, desazón, desorientación, e incluso despreocupación y descreimiento en las personas. Es este escenario, mientras la población se adaptaba y se ponía en acción, la sobrecarga de *información* generaba paralelamente otra preocupación asociada a la aparición de preguntas como: ¿De qué virus estamos hablando? ¿Cuál es su nivel de propagación? ¿Cómo se trata? ¿Cómo se evita? ¿A quiénes ataca? ¿Qué estudios científicos hay al respecto? ¿Qué publicaciones existen de virus similares?... Y un sinnúmero más de preguntas de las cuales las ciencias médicas y el personal de la salud, no tenían respuestas, para hacer frente a semejante evento.

Desde el ámbito político, surgieron otras preguntas: ¿Qué *información* está disponible sobre el tema el tema, y como la digerimos para la acción y la toma de decisiones?

Y en el medio de todo, el ciudadano, haciendo búsquedas desesperadas de *información*, echando mano a documentos especulativos, poco valiosos, con los medios de comunicación (orales, escritos, informáticos, televisivos) difundiendo mensajes erróneos, de poca base científica, para ganar las primicias, ante una carrera desenfrenada que solo llevo a la confusión, al error, y a tomar decisiones y acciones personales a costa de sus propias vida. Todos envueltos en un torbellino de *desinformación* para luego aparecer la *infodemia* como actor fundamental de tal vorágine.

Tomando el artículo “La Covid-19 revoluciona el sistema de publicación científica”, en el primer párrafo se destaca que en los últimos meses hemos visto abundancia de pre-publicaciones y estudios sobre la COVID-19 y el coronavirus que la provoca. A la vez el artículo destaca que: el motivo está en la necesidad de contar de manera inmediata con evidencias y resultados fiables.

Pero esa necesidad queda al descubierto cuando se pone en discusión la premura de las publicaciones versus los tiempos necesarios de revisión y su calidad cuando de contenidos hablamos. Incluso la comunidad científica ha reaccionado ante las nuevas formas de publicar sus artículos, asociado a la necesidad de hacer frente a un virus desconocido y veloz en su propagación, dejando detrás del carro a la *información* científica, poniendo en jaque a las editoriales de soporte digital y los accesos abiertos cuando de metodologías de publicación hablamos.

La aparición de los preprints, hizo lo suyo en el contexto de la pandemia, esta herramienta a veces resistida, no dejó lugar a dudas para su uso a los científicos apurados por emitir opinión, a fin de asegurarse la primacía de la novedad.

En Argentina, el mismo impacto no se hizo esperar poniéndose a disposición de la ciudadanía a partir del 01 de mayo del 2020, una serie de publicaciones científicas argentinas sobre COVID – 19, de acceso abierto, a través del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD). Este sistema se estableció vía Ley N° 26.899 del año 2013, la Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, el cual funciona en la actualidad bajo la órbita de la Subsecretaría de Coordinación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, siendo una iniciativa de Acceso Abierto a la producción científica nacional en ciencia y tecnología a través de una red interoperable de 44 repositorios institucionales y 44 instituciones, integrados al portal con más más de 373.427 publicaciones disponibles al 13/08/2021 (año 01/05/2020: 270.000) con publicaciones 103.427 nuevas en un año y 3 meses, de las cuales solo 2.398, son referidas o relacionadas al tema del COVID (2,31 %). La ley exige que la producción científico-tecnológica argentina, como resultado del financiamiento total o parcial por parte del Estado Nacional, se encuentre disponible a través de los repositorios digitales de las instituciones que forman parte. (<https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/>)

De pronto el coronavirus impactó en la cantidad de publicaciones científicas en Argentina, disparando su número, en el año 2020, en relación a los años anteriores, 2018, 2019.

Ante la consulta al sistema SNRD, encontramos específicamente un apartado, link para ingresar a la COLECCIÓN COVID donde aparecen un total aproximado de 2398 publicaciones al día 13/08/2021, referidas al tema. Si destacamos el nivel de accesibilidad, del total de 2.398 publicaciones, podemos decir que 2.303 (96 %) son de acceso abierto, 92 de acceso restringido (3,83 %), y 3 de acceso embargado (0,125%).

Así vemos que de un total de las casi 2.398, publicaciones asociadas al coronavirus, distribuidas dentro del periodo seleccionado, puesto bajo consideración y analizado, 2018 – hasta el 13/08/2021, se reparten en distintas materias o ciencias que los han desarrollado.

Tabla 1: resumen publicaciones científicas argentinas

Materia	A1 13/08/2021	2018	2019	2020	2021
Covid 19	737	2	6	561	173
SAR-COV-2	2	-	2	-	18
Ciencia sociales	449	-	-	355	94
Ciencias médicas y de la salud	151	-	-	99	51
Pandemia	127	-	-	109	18
Sociología	124	-	-	99	25
Otras ciencias Sociales	99	-	-	81	18
Ciencias de la salud	82	-	-	52	30
Humanidades	82	-	-	67	0
Ciencias naturales y exactas	79	1	1	54	23
Ciencias interdisciplinarias	78	-	-	66	0
Psicología	17	-	-	-	17
TOTALES	2398	2	7	1865	523
Accesibilidad					
Acceso abierto	2303	2	7	1812	481
Acceso restringido	92	-	-	52	40
Acceso embargado	3	-	-	-	2
Tipo publicación					
Artículo	1488	1	6	1090	391
Parte de libro	201	1		168	32
Documento de conferencia	318	-	1	293	23
Documento de trabajo	99	-	-	86	13
Informe técnico	97	-	-	79	18
Tesis de grado	75	-	-	52	23
Tesis de maestría	13	-	-	7	6
Otro	33	-	-	33	-
Reseña artículo	8	-	-	4	4
Conjunto de datos	3	-	-	-	2
Libro	56	-	-	45	11

Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones-cientificas-sobre-covid-19-de-acceso-abierto:
<https://repositoriosdigitales.mincyt.gov.ar>

Tabla 2: cantidad de publicaciones por año (periodo 2018 – 2021)

Año	Cantidad
2018	2
2019	7
2020	1865
2021	523
Total	2397

Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones-cientificas-sobre-covid-19-de-acceso-abierto:

<https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar>

Así por ejemplo en el año 2018, vemos que aparecen en el repositorio solo 2 (dos) publicaciones (0,083%) referidas al caso de coronavirus. Para el año 2019, tenemos solo 7 publicaciones. Pero ya en el año 2020, la cifra se dispara sensiblemente a 1.865 publicaciones, y en lo que va el 2021 (al 13/08/2021), se suman hasta el momento 523 publicaciones. Es decir que si miramos los gráficos, podemos apreciar el mismo efecto que en otras partes del mundo, la urgencia hizo que aparecieran en nuestro país más publicaciones con motivo de la pandemia.

Gráfico 1

Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones-cientificas-sobre-covid-19-de-acceso-abierto:

<https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar>

Ahora si hablamos de la cantidad por tipo de publicación, los datos de referencia nos indican lo siguiente:

Tabla 3: tipo de publicación por cantidad

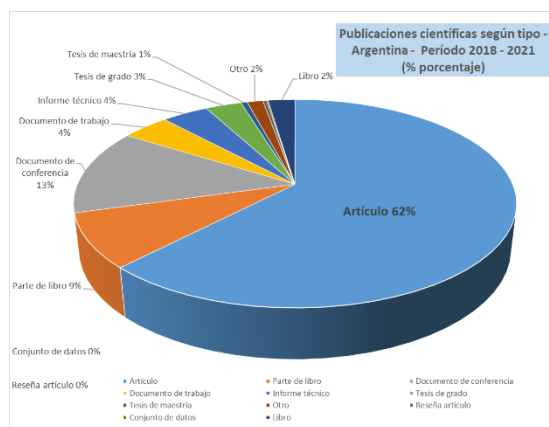
Tipo Publicación	Cantidad
Artículo	1488
Parte de libro	201
Documento de conferencia	318
Documento de trabajo	99
Informe técnico	97
Tesis de grado	75
Tesis de maestría	13
Otro	33
Reseña artículo	8
Conjunto de datos	3
Libro	56

2391

Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones-cientificas-sobre-covid-19-de-acceso-abierto:

<https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar>

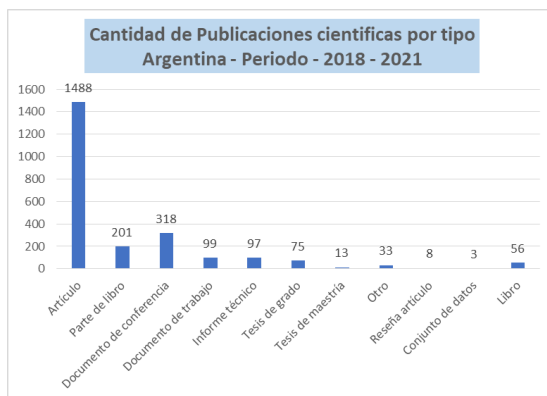
Grafico 2



Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones-cientificas-sobre-covid-19-de-acceso-abierto:

<https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar>

Grafico 3



Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones-cientificas-sobre-covid-19-de-acceso-abierto:
<https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar>

Por lo que podemos observar los Artículos científicos se ubican en el primer puesto con un total aproximado de 1488. Ubicado en segundo lugar las documento de conferencia con 318 y en el tercero con un total de 201, las partes de libro.

Ahora si analizamos las publicaciones científicas por materia, podemos observar lo siguiente para el mismo periodo analizado (Cuadro 4). Tomando el primer lugar la materia definida como COVID 19, con 737, y las Ciencias sociales con 449, en segundo lugar.

Tabla 4: Publicación científica por Materia

Publicación por materia	Cantidad
Covid 19	737
SAR COV 2	2
Ciencia sociales	449
Ciencias médicas y de la salud	151
Pandemia	127
Sociología	124
Otras ciencias Sociales	99
Ciencias de la salud	82
Humanidades	82
Ciencias naturales y exactas	79
Ciencias sociales interdisciplinarias	78
Psicología	17
	2027

Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones-cientificas-sobre-covid-19-de-acceso-abierto:
<https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar>

Grafico 5: Publicaciones científicas por materia



Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones-cientificas-sobre-covid-19-de-acceso-abierto:

<https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar>

Agrupando los datos por materia afines o relación directa o más directa con la Pandemia del COVID, y de las ciencias médicas o ciencias de la salud tenemos en el cuadro 5:

Tabla 5: Publicación por materia: COVID 19, Ciencias Médicas y de la Salud.

Publicación por materia	Cantidad
Covid 19	737
SAR COV 2	2
Pandemia	127
Ciencias médicas y de la salud	151
Ciencias de la salud	82
Total	1099

2027

Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones-cientificas-sobre-covid-19-de-acceso-abierto:

<https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar>

O bien si agrupamos por ciencias sociales, humanísticas, o compatibles con ellas:

Tabla 6: Publicación por materia: Ciencias Sociales

Publicación por materia	Cantidad
Ciencia sociales	449
Sociología	124
Otras ciencias Sociales	99
Humanidades	82
Ciencias sociales interdisciplinarias	78
Psicología	17
Total	849

2027

Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones-científicas-sobre-covid-19-de-acceso-abierto:

<https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar>

Por lo que vemos a continuación el peso de las ciencias sociales y de las humanísticas, aunque pueden existir errores en la apreciación personal, o bien puede que la Psicología pueda incluirse en las ciencias médicas, por lo que cambiarían de modo no sustancial los números que detallamos, incluyendo o excluyéndola del listado, se hace evidente que las ciencias sociales han tomado protagonismo en esta pandemia, ubicándose en el segundo puesto luego de las materias asociadas al COVID o a las ciencias Médicas.

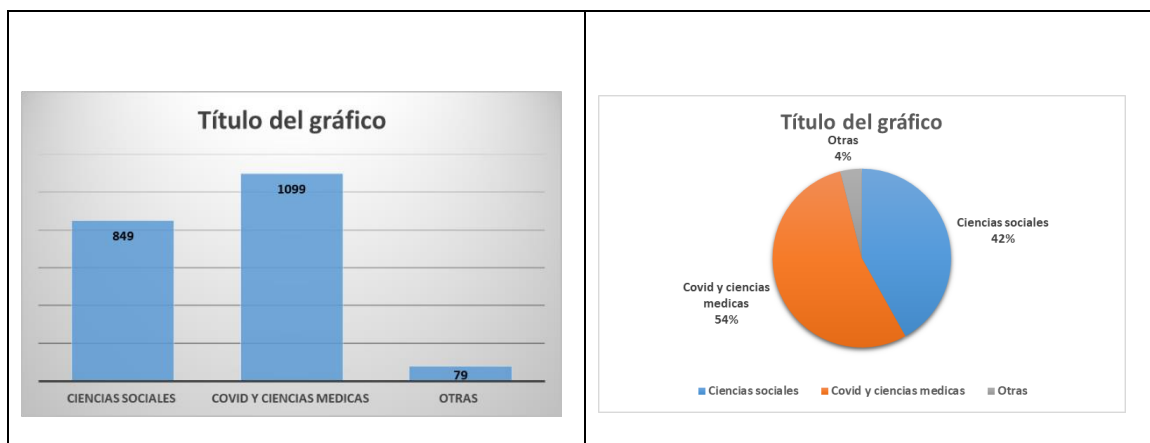
Tabla 7: Publicación por materia.

Publicación por materia	Cantidad
Ciencias sociales	849
Covid y ciencias medicas	1099
Otras	79
	2027

Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones-científicas-sobre-covid-19-de-acceso-abierto:

<https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar>

Gráficos 6 y 7: Publicación por materia: Ciencias Médicas, y Ciencias Sociales



Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones-cientificas-sobre-covid-19-de-acceso-abierto:
<https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar>

4. Discusión

Ahora si nos preguntamos cuáles de todas las publicaciones científicas surgidas, son las que verdaderamente son útiles validándolas para hacer frente al coronavirus y al desarrollo de la Pandemia, más bien digamos, para paliar, minimizar, corregir los efectos del Covid 19 y de la pandemia en nuestro país, por lo cual deberíamos adentrarnos a cada uno de los estudios y verificar además de su calidad la aplicación directa a cada problema que se identifica como tal y su impacto en la pandemia. ¿Ciencia aplicada quizás, o solo mera especulación para no quedarnos afuera?

¿Qué tan útiles, y cuáles de estos documentos, lo han sido en nuestro país? A la hora de abordar el tema, y para la toma de decisiones.

Ante tanta emergencia, por paliar los impactos de la actual pandemia, uno de los efectos más significativos, se ha notado en las publicaciones científicas asociadas a las Ciencias Medidas y de la salud. Verificándose más publicaciones a nivel mundial, en distintos buscadores, en revistas científicas, en páginas web, y cualquier otro formato como hemos visto, hecho reflejado también en Argentina, implicando mayor premura al publicar, lo que manifiesta menores tiempos para evaluar y calificar a cada uno de los artículos surgidos que deberían estar signados por la evidencia.

Para el caso, en un artículo de David Isaacs y Dominic Fitzgerald¹⁷ publicado por el British Medical Journal (Seven alternatives to evidence based medicine) los autores describieron siete alternativas de manera socarrona a la *Medicina basada en la evidencia* (MBE) sobre todo cuando no hay evidencia disponible, caso que podría asociarse a la premura de las publicaciones, y la falta de los tiempos y procesos metodológicos necesarios, para que la validez del trabajo científico sea tal. Podríamos decir que la necesidad, hizo de las publicaciones científicas el caldo de cultivo para la puesta en duda de

¹⁷ Isaacs D, Fitzgerald D. BMJ 1999; 319: 1618. [Artículo gratuito de PMC] [PubMed]

los resultados. El ensayo y error tomó valor en la Pandemia. Si bien es cierto que el MBE, fue puesto en duda, y criticado en el tiempo, puede decirse que en la actualidad debería ser reconsiderado, sobre todo si hablamos del COVID, o cualquier otro bicho que decida hacer su aparición por ahí.

Tratamientos, medicamentos, desarrollo de las vacunas, han puesto en reconsideración a los métodos con que estos se obtienen, y en las publicaciones, a los resultados. *Mucha información, poca evidencia, INFODEMIA...*

Así hacen su aparición los pre-prints, en distintos medios de comunicación, incluyendo el internet, si es veloz el COVID 19 en su propagación, es inmediata la circulación de la *información*, por lo que su disponibilidad a mano de cualquier habitante de nuestro planeta, pone a jugar nuestra percepción, nuestras decisiones y nuestra acción, ante la desesperación del sálvese quien pueda de esta pandemia.

Información, desinformación, publicación, Infodemia, Evidencia, no son solo palabras, están cargadas de sentido ante tanta publicación científica. Todo nos lleva a preguntarnos en la necesidad de la *información*, pero debemos apuntar a qué *tipo de información* nos referimos: ¿Veraz, probada, verificable, de calidad? ¿Cuál es el sentido real de tanta publicación?

Podría responder que la *desinformación*. Intencional o no, lleva al cambio de conductas humanas. El tamiz de rigurosidad que debe tener una publicación parece haberse perforado en los pre-prints, poniendo a disposición de las personas, *información* que posiblemente se convierta en un riesgo aun mayor a la hora de su interpretación.

Éticamente hablando, la discusión enfocada en la evaluación de los documentos científicos paso previo para su posterior publicación, queda en evidencia cuando se establece como modo aceptado para abastecer la necesidad de *información* la publicación en modo pre-prints ante la pandemia, aun cuando se esté intentando que exista el compromiso posterior de efectuarla.

Si bien podemos argumentar que la *información* disponible, en cualquier medio, debe ser corroborada y metadateada, a fin de que el usuario pueda seleccionarla críticamente y de acuerdo a la utilidad que pueda o deba darle, es bien cierto a esta altura de la pandemia, que no toda la *información* suministrada es de valor, como también es cierto que mucha *información* asociada a la investigación científica y a su publicación, deba ser considerada como *desinformación*, o insumo para la *infodemia*, sumada a la saturación que genera en los usuarios. Que deba ser, certera por el solo hecho de ser publicada en cualquier medio, cuando no lo es, o deja la duda de serlo dada su fuente o metodología para la obtención de los resultados cuestionable, nos pone al filo de la navaja.

Ahora podríamos preguntarnos, ¿Qué tipo de publicaciones científicas, se deberían haber generado en el contexto de la pandemia, ante la explosión de un virus desconocido, y ante la necesidad de una metodología de ataque lo más asertiva posible en el ámbito de la salud pública? Aquí podríamos considerar cuál es el papel de la ciencia y de los científicos a la hora de hacer frente a semejante evento y más aún cuando se deben difundir los resultados para la toma de decisiones de quienes (médicos, enfermeros, anesthesiólogos, kinesiólogos, entre otros) deben trabajar directamente con los enfermos en el contexto de los sistemas de salud (clínicas, hospitales, salas de primeros auxilios) o bien en las mismas viviendas de los ciudadanos.

Si bien desde las ciencias sociales son válidos los estudios científicos, considero que en este contexto debería haber recaído en la generación de *información* asociada a las ciencias médicas, priorizando la llegada de los recursos económicos y humanos, a los centros de investigaciones nacionales, internacionales y mundiales, para hacer frente a este flagelo, y dejar para el después otros problemas que requieren respuestas, y que pueden esperar, dado la urgencia de la pandemia.

Después de lo expuesto, creo que la comunidad científica mundial debería replantearse, como ha afrontado el hacer ciencia, en el contexto de la Pandemia, incluyendo todo el proceso de investigación, tanto desde la priorización de las temáticas y de los problemas a abordar, las metodológicas utilizadas para la llegada a los resultados, la calidad de los mismos y por supuesto la puesta a disposición en la red mundial de las publicaciones científicas, bajo revistas científicas, pre-prints, o como se decida llamarles, considerando además las barreras idiomáticas, económicas y sociales de los pueblos del mundo, para la rápida toma de decisiones a fin de paliar la crisis bajo preceptos de solidaridad intrageneracional e intergeneracional entre las sociedades del planeta.

Tenemos además la posibilidad de aprovechar las tecnologías disponibles, para llegar a todos los rincones del mundo con la *información*, aunque esto debería nuevamente poner en discusión la inequidad mundial ante la falta de infraestructura para la transmisión de los datos, y de los sistemas computacionales que son anteriores a la crisis de la pandemia, lo cual pone de manifiesto nuevamente la desigualdad mundial, tanto sea por la falta de recursos económicos, de recursos humanos, como la poca o nula llegada de *información* valiosa bajo cualquier soporte.

De hecho va a ser necesario que se analicen otros problemas surgidos en las sociedades y que puedan ser abordados desde las ciencias sociales, humanísticas, antropológicas, entre otras, o que puedan ser analizados a la luz de otras ciencias, pero para eso hay tiempo. Hoy la urgencia pasa por otro costado.

5. Conclusión

Estamos en una crisis, en una crisis mundial, reflejada en la Pandemia. Las publicaciones científicas no escapan a la crisis, la necesidad de *información* se hace evidente para la toma de decisiones, y la comunidad científica no se hace eco de su papel a nivel planetario.

Decimos que la *información*, es imprescindible en todo tipo de contexto situacional o disciplinario, y puede ser vista como la adquisición o comunicación de conocimientos que permiten ampliar o precisar lo que se posee sobre una materia determinada. Trayendo las voces de los autores señalados en el texto, el mismo Castells en su teoría social acuña el concepto de *Sociedad de la información*, para explicar la función de la *información*, como modo de observación y explicación del desarrollo social, en la era de la *información*, donde la tecnología ha superado todas las previsiones con respecto al aumento de la cantidad de *información* disponible y a la velocidad de su transmisión para su uso, a lo que Campbel, apoya diciendo que es el elemento ligante de ideas distintas en el seno social, donde Luhman agrega que cualquier sistema, en nuestro caso el social, produce su propia *información* construyendo sus propias expectativas y esquemas de ordenamiento.

La *información* generada, no es casual ya que según Floridi se compone de la suma de datos y de su significado asociado a lo que el llamo General Definition of Information, (GDI), por lo tanto y en

consecuencia, concluye que es necesario contar con ella, y con su contenido semántico verdadero, para el conocimiento (científico o académico) cuando dice que la información se compone de datos y significado asociados al GDI.

Ese significado solo es descifrable por la mente humana, por lo que Bogdan habla de *información* mental vinculada con las actitudes mentales y que estas deben tener relación con la manera en que la *información* anima y mueve la cognición y la conducta presentes en cada uno *poniendo la información* al servicio de nuestra acción y de nuestra cognición del momento. En este momento nos pone en acción ante la pandemia.

La importancia actual que ha tomado la *información* Rodríguez García, y agrega que el cambio fundamental se da a partir de lo que denomina como entidades bibliográficas, hacia las *entidades de información* e incluso a *las nuevas entidades de información sumadas a las nuevas tecnologías de información*.

Ahora la *desinformación* definida por la RAE como el acto de “dar información intencionadamente manipulada al servicio de ciertos fines” o “dar información insuficiente u omitirla” o como la acción de inducir al error por medio de informaciones mentirosas, para condicionar a los individuos, *información* falsa, incompleta o sesgada *cuando* hay intención clara de engañar por parte de los promotores y realizadores de la *información*. Nos deja al descubierto la intencionalidad de los actores sociales cuando hablamos de esfuerzos organizados de un actor político por ocultar o manipular la *información*, o cuando se habla de forma genérica de falta de *información* de los ciudadanos o conocimiento erróneo sobre determinados asuntos, sea cual sea el motivo y aun cuando no haya una intención por parte de alguien por mantenerles engañados, como agrega Rivas. Hecho tranquilamente aplicable al escenario actual. Aunque Floridi con respecto al fenómeno de la *desinformación*, expresa que no necesita necesariamente ser intencional.

Publicar por publicar, se asocia a la *desinformación* y por lo pronto satura a los usuarios de la excesiva *información*, y genera una pandemia aún mayor: infodemia, tal cual lo expresa la OMS.

Es llamativa la explosión de publicaciones científicas, la premuera por publicar dejó al descubierto la improvisación y dio lugar a la especulación disfrazada de falsa ciencia.

Pero si es necesario aclarar, que la *falta de información* o la *saturación de información científica*, nos deja como resultado final un ciudadano *desinformado* o *auto-desinformado*, Romero (2013), sin que alguien lo haya planificado, considerando además que el exceso de *información* acerca de un tema, como bulos o rumores dificultan que las personas encuentren fuentes y orientación fiables cuando lo necesiten según lo manifestado por la Organización Mundial de la Salud refiriéndose a la *Infodemia*.

Referencias bibliográficas

Bogdan, Radu J., “Actitudes mentales y psicología del sentido común (contra la eliminación)”, en *Psicología ordinaria y ciencias cognitivas*, Barcelona, Gedisa, 1993, pp. 72-111.

Campbell, Jeremy, *El hombre gramatical*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Castells, Manuel, *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, 3 vols., México, 1999.

Diccionario de la Real Academia Española, 22a ed., s. v. "información" – "desinformación".

Floridi: Floridi, L. (1996). "Brave.Net.World: The Internet as a Disinformation Superhighway?". En *Electronic Library*, nº 14, p. 509-514.

Galdon Galdón, G. (1994). *Desinformación: método, aspectos y soluciones*. Pamplona: Eunsa Galdón, G. (2001). "Información, desinformación y manipulación". En Galdón, G (coord.). *Introducción a la comunicación y a la información*. Barcelona: Ariel, p. 47-75.

Luhmann, Niklas, *Introducción a la teoría de sistemas: lecciones publicadas por Javier Torres Navarrete*, introd. de Javier Torres Navarrete, México, Universidad Iberoamericana, Antrophos, Iteso, 1996
Unesco: *Informe mundial de la Unesco: Hacia las sociedades del conocimiento*, París, Unesco, 2005.

Rivas Troitiño, J.M. (1995). "Desinformación: revisión de su significado. Del engaño a la falta de rigor". En *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, nº 2, p. 75-83. Rivas Troitiño, J.M. (2004). "11-M. Apuntes sobre el fracaso de la desinformación o de cómo prevalece la información sobre la convicción". En *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, nº 10, p. 175-189.

Rodríguez García, Ariel Alejandro, *Las nuevas entidades de información analizadas desde la perspectiva de la organización de la información*, México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas/UNAM, 2010.

Romero Rodríguez, L. (2013). "Hacia un estado de la cuestión de las investigaciones sobre desinformación/misinformación". En *Correspondencias & Análisis*, nº 3, p. 319-342.

Serrano, 2009 Serrano, P. (2009). *Desinformación*. Barcelona: Península; Otte, 2010 Otte, M. (2010). *El crash de la información: los mecanismos de la desinformación cotidiana*. Barcelona: Ariel.



Esta obra se encuentra bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0. Internacional. Reconocimiento - Permite copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite al autor original. No Comercial – Esta obra no puede ser utilizada con fines comerciales, a menos que se obtenga el permiso.